

GERENCIA PUERTO DE LA UNION
GERENCIA FINANCIERA
UACI

GERENCIA LEGAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CP - ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para promover el Concurso Público CEPA CP-02/2013, “Estudio Batimétrico Completo del Canal de Navegación y Dársenas del Puerto de La Unión” y aprobar las respectivas Bases de Concurso.

=====

SEGUNDO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el punto Quinto del Acta número 2286, del 8 de junio de 2010, Junta Directiva acordó en el primer ordinal, declarar desierto el Concurso Público CEPA CP-01/2010, “Estudio Batimétrico del Canal y Dársenas del Puerto de La Unión” y en el segundo ordinal autorizó la promoción por segunda vez de dicho Concurso Público.

Mediante el punto Cuarto del Acta número 2332, del 1 de marzo del 2011, Junta Directiva adjudicó el Concurso Público CEPA CP-01/2011, “Estudio Batimétrico del Canal y Dársenas del Puerto de La Unión”, a la Sociedad TOPONORT, S.A., por un monto total de US \$112,500.00, Tasa Cero.

El alcance de dicho contrato consistió en el levantamiento batimétrico de las zonas del canal comprendidas entre los kilómetros 1+300 al 6+000 del canal interno y kilómetros del 10+000 al 23+400 en un ancho de 100 metros a cada lado del eje del canal y en las dársenas de maniobras un sobre ancho de 30 metros medidos desde la línea exterior de cada dársena. El levantamiento antes mencionado, finalizó en el mes de junio de 2011 y desde esa fecha no se ha efectuado ningún levantamiento batimétrico completo que represente la situación real del fondo marino del canal y dársenas.

Por lo anterior, es necesario efectuar un nuevo proceso de Concurso Público, para contratar una empresa especializada para que realice un “Estudio batimétrico del canal de navegación y dársenas del Puerto de La Unión”, en el presente año.

II. OBJETIVO

Autorizar la promoción del Concurso Público CEPA CP-02/2013, “Estudio Batimétrico del Canal y Dársenas del Puerto de La Unión” y aprobar las respectivas Bases de Concurso; con el objeto que proporcione la información actualizada sobre la condición actual de la profundidad del lecho marino del canal y dársenas del Puerto de La Unión.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

Mediante Memorando MT-PLU-042/2013, presentado en la UACI, el 18 de marzo de 2013, la Administración del Puerto de La Unión, solicitó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), gestionar la promoción del Concurso Público CEPA CP-02/2013, “Estudio Batimétrico del Canal y Dársenas del Puerto de La Unión”.

Dicha Administración, considerando que las condiciones físicas del entorno del Golfo de Fonseca, así como también, la dinámica del litoral de la costa salvadoreña, ha continuado generando ingreso de materiales finos al canal de navegación y dársenas, y que ha transcurrido más de un año, desde que se realizó la última batimetría, se considera necesario efectuar un nuevo estudio.

Al efectuarse el estudio batimétrico se contaría con la información actualizada sobre la condición actual de la profundidad del lecho marino del canal y dársenas del Puerto de La Unión, necesaria para el proceso de Concesión próximo a licitarse; además, CEPA utilizaría dicha información, para la planificación de futuras inversiones para efectuar trabajos de dragado del canal y dársenas en función de los requerimientos de las líneas navieras; además de garantizar la seguridad de la navegación de los buques que recalcan en el puerto.

En ese sentido, la Jefatura del Departamento de Mantenimiento del Puerto de La Unión, solicitó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), la gestión para la contratación del servicio de estudio batimétrico, para lo cual elaboró la requisición No. 128/2013, de fecha 13 de marzo de 2013, y considerando que por ser una consultoría y por el monto de la asignación presupuestaria, debe realizarse por medio de un Concurso Público de acuerdo al literal a) del Art. 40 y literal d) del Art. 41 de la LACAP.

IV. MARCO NORMATIVO

De acuerdo a los Artículos 17, 18, 40 literal a), 41 literal d) y 60 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

V. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, la Jefatura del Departamento de Mantenimiento del Puerto de La Unión y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recomiendan a Junta Directiva, autorizar la promoción del Concurso Público CEPA CP-02/2013, “Estudio Batimétrico del Canal y Dársenas del Puerto de La Unión” y aprobar las respectivas Bases de Concurso.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar promover el Concurso Público CEPA CP-02/2013, “Estudio Batimétrico del Canal y Dársenas del Puerto de La Unión”, y aprobar las respectivas Bases de Concurso.
- 2° Autorizar al Presidente o a quien él designe para nombrar la Comisión de Evaluación de Ofertas.
- 3° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

GERENCIA FINANCIERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

GERENCIA LEGAL

ADMINISTRACION CEPA

Análisis Financiero de CEPA y solicitud de continuar con las gestiones ante el BCIE para financiar el Plan Global de Inversiones de los Puertos de Acajutla y de La Unión.

=====

TERCERO:

La Gerencia de Finanzas continuó con la presentación iniciada en la reunión del día 21 de marzo de 2013, en la que los Señores Directores indicaron que es necesario conocer la capacidad de endeudamiento de CEPA, considerando las condiciones actuales de sus empresas. Respondiendo a esta solicitud, la Gerencia de Finanzas realizó ejercicios en los que indica que la capacidad de endeudamiento es de aproximadamente US \$23 millones.

Asimismo, se hicieron las estimaciones para un escenario base que considera los siguientes supuestos: a) Los ingresos del Aeropuerto Internacional de El Salvador (AIES), considerados en el Presupuesto 2013, excluyendo los generados por optimización de recursos; b) Una tasa de crecimiento de los ingresos de 3.5% anual; c) Las tarifas del Puerto de Acajutla, que están en proceso de aprobación (el efecto neto de los nuevos pliegos tarifarios en los ingresos es de 13.4%); c) La capacidad máxima de manejo de contenedores del Puerto de Acajutla es de 180,000 TEUS por año; d) El Puerto de La Unión no tiene operaciones; e) Se excluye el costo de dragado de mantenimiento del Canal de Acceso del Puerto de La Unión, f) los siguientes proyectos por empresa:

PROYECTOS PUERTO LA UNIÓN	TOTAL US\$	CON FONDOS PROPIOS	A SER FINANCIADOS
PRE – INVERSIÓN	160,000	160,000	
Estudio Batimétrico del canal de navegación y dársenas de Maniobras del Puerto de La Unión.	160,000	160,000	
PROYECTOS DE INVERSIÓN	340,000	340,000	
Estudio de simulación con modelo numérico, para certificación del Canal de Acceso (Fondos CEPA).	40,000	40,000	
Asesor de Ingeniería	300,000	300,000	
ACTIVO FIJO	8,250,000		8,250,000
Remolcador, entre 45 y 50 Toneladas de tracción de tiro de bita (Bollar Pull); eslora entre 20 y 25 metros, manga entre 9 y 11 metros.	7,500,000		7,500,000
Lancha para estudios de batimetría; material polietileno de alta densidad, eslora entre 9 y 12 metros, con motor diésel intraborda y aire acondicionado en cabina. Incluyendo equipo para estudios de batimetría (Hardware y software, ecosonda, GPS, Licencia Hi Pack, accesorios y otros). (Lancha = 400,000.00; Equipo = 350,000.00)	750,000		750,000
TOTAL PROYECTOS PUERTO DE LA UNIÓN	8,750,000	500,000	8,250,000

Código	PROYECTOS PUERTO DE ACAJUTLA	COSTO DE PROYECTO US \$	CON FONDOS PROPIOS	A SER FINANCIADOS
1	FACILIDADES PARA CONTENEDORES	5,150,000	150,000	5,000,000
1.01	Mantenimiento y reparación de tomas de corriente del patio de contenedores.	115,000	115,000	
1.02	Mantenimiento y Reparación de Torres de Alumbrado en Patio de Contenedores.	35,000	35,000	
1.03	Sustitución de dos grúas 3+1 de patio	5,000,000		5,000,000
2	FACILIDADES GENERALES EN MUELLES	4,612,195	2,112,195	2,500,000
2.01	Rehabilitación de la superficie de los muelles del Puerto de Acajutla.	750,000	750,000	
2.03	Rehabilitación del enrocamiento de protección del espigón de acceso a muelles.	800,000	800,000	
2.04	Transformador seco trifásico 2400/480 V, 500 KVA y 225 KVA, para los muelles A-C y B, respectivamente.	267,195	267,195	
2.02	Rehabilitación de las estructuras de concreto en el frente de atraque del muelle A Fase II (posterior al proyecto de rehabilitación de las Tablestacas).	2,500,000		2,500,000
2.05	Diseño, ampliación y mejoramiento del sistema de iluminación del muelle B.	220,000	220,000	
2.06	Compra de accesorios e Instalación de tuberías del sistema de extinción de incendios con agua de mar en el muelle C.	75,000	75,000	
3	FACILIDADES MARINAS	1,286,479	726,986	559,493
3.01	Balizamiento de Canal de Acceso y áreas de maniobra.	375,000		375,000
3.03	Adquisición del sistema de propulsión del remolcador Cuscatlán.	73,000	73,000	
3.05	Dique seco de los remolcadores Acajutla, Izalco y Cuscatlán.	553,479	368,986	184,493
3.06	Mantenimiento de motores de remolcadores Acajutla, Izalco y Cuscatlán.	210,000	210,000	
3.07	Inspección submarina de muelles de Acajutla	75,000	75,000	

Código	PROYECTOS PUERTO DE ACAJUTLA	COSTO DE PROYECTO US \$	CON FONDOS PROPIOS	A SER FINANCIADOS
4	FACILIDADES GENERALES EN TIERRA	10,821,379	1,510,392	9,645,987
4.02	Ampliación del Acceso 1 del Recinto Portuario.	2,515,487		2,515,487
4.03	Perforación y equipamiento del Pozo N° 3.	395,500		395,500
4.04	Rehabilitación del pavimento de concreto hidráulico existente alrededor de las bodegas 2 y 4 del Puerto	2,900,000		2,900,000
4.05	Rehabilitación del sistema de alimentación eléctrica del circuito de bodegas del Puerto.	335,000	335,000	335,000
4.06	Construcción de estación definitiva para los Bomberos Portuarios.	250,000		250,000
4.07	Construcción, rehabilitación y equipamiento de oficinas del Puerto	85,392	85,392	
4.08	Suministro, instalación y puesta en servicio de planta de emergencia, para uso stand by de al menos 1200 kW a 480 voltios, 60 Hz	450,000	450,000	
4.09	Adquisición e instalación de un ascensor para el edificio administrativo.	60,000	60,000	
4.1	Diseño y construcción de 4 tanques para el almacenamiento de combustible.	100,000	100,000	
4.11	Aplicación de tratamiento superficial a pavimento asfáltico de las vías de circulación internas del Recinto Portuario (19,000 M ²) y construcción de 820 M ² de losas de concreto hidráulico.	290,000		290,000
4.12	Aplicación de tratamiento superficial al pavimento asfáltico de la calle de acceso al edificio administrativo desde la puerta No. 5.	130,000	130,000	
4.13	Sustitución de los cercados perimetrales del patio de contenedores y del Recinto Fiscal en la zona del taller eléctrico y tanques de agua potable.	175,000	175,000	
4.14	Rehabilitación de los cercados perimetrales de la zona sur del taller faja transportadora, caseta de migración, lindero sur del Recinto Portuario (zona puerta No. 3) y de la zona residencial No. 2.	100,000	100,000	
4.15	Rehabilitación de taludes en la zona Residencia No 1 (reparación de cárcavas).	600,000		600,000
4.16	Rehabilitación de superficie con losas de concreto del patio 6 (ex-exicasa) para almacenamiento de productos de acero.	1,500,000		1,500,000

Código	PROYECTOS PUERTO DE ACAJUTLA	COSTO DE PROYECTO US \$	CON FONDOS PROPIOS	A SER FINANCIADOS
4.17	Suministro e Instalación de nuevas tuberías del sistema de abastecimiento de Agua Potable del Recinto Portuario - Incluye la zona sur de las bodegas 1 y 2 y el tramo de la esquina sur-poniente de la bodega 2 hasta la cara oriente del almacén de materiales.	210,000		210,000
4.18	Control de filtraciones en las bodegas 2 y 4 del Puerto	75,000	75,000	
4.19	Construcción de calle de acceso norte al Patio de Contenedores.	650,000		650,000
5	FACILIDADES GENERALES TIERRA / MUELLES	2,146,871	2,146,871	0
5.01	Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas negras para todas las instalaciones del Recinto Portuario	1,500,000	1,500,000	
5.02	Renovación del sistema de Circuito Cerrado de Televisión del Puerto de Acajutla.	140,000	140,000	
5.04	Rehabilitación integral en locales de servicios sanitarios del Puerto de Acajutla.	150,000	150,000	
5.05	Rehabilitación del sistema de pesaje de la volcadora de camiones y modernización del sistema de pesaje del Puerto de Acajutla	290,020	290,020	
5.06	Adquisición de cables de acero de diferentes longitudes y diámetros.	66,851	66,851	
6	PROYECTOS PARA GESTIÓN PORTUARIA	1,380,000	0	1,380,000
6.02	Software para el control de las áreas de mantenimiento.	180,000		180,000
6.03	Software de sistemas de seguridad y control de accesos.	350,000		350,000
6.01	Fortalecimiento del sistema de Costos ABC.	350,000		350,000
6.04	Adquisición de Solución Tecnológica "Sistema Integral para Administración y Control del Patio de Contenedores	500,000		500,000
7	FACILIDADES PARA GRANELES SÓLIDOS	1,409,500	345,000	1,064,500
7.02	Ampliación de las tolvas existentes capacidad de 19 a 30 TM.	30,000		30,000
7.03	Fabricación de tolvas nuevas con capacidad de 30 TM.	120,000		120,000

Código	PROYECTOS PUERTO DE ACAJUTLA	COSTO DE PROYECTO US \$	CON FONDOS PROPIOS	A SER FINANCIADOS
7.05	Adquisición de 4 Tractores de bandas	525,000	175,000	350,000
7.06	Compra de 4 almejas de 14 yardas cúbicas	704,500	170,000	534,500
7.07	Estudio para incrementar la capacidad de manejo de carga del sistema de transportadores de exportación (1, 1B, 4, 6 y 8) incluyendo boom, embudos telescópicos y apilador de la Unidad de Carga.	30,000		30,000
	TOTAL PROYECTOS PUERTO DE ACAJUTLA	26,806,424	6,991,444	20,149,980

Con dicha información se prepararon los escenarios financieros como sigue:

	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
	BASE	CON INGRESOS OPTIMIZADOS	ACAJUTLA SIN CONTENEDORES DESDE 2014
	AIES, ingresos según presupuesto 2013, sin ingresos de optimización; ingresos operativos con crecimiento del 3.5%	AIES, ingresos según presupuesto 2013, con ingresos de optimización y derecho de llave; ingresos operativos con crecimiento del 3.5%, incluye \$3MM de inversiones anuales adicionales a partir de 2016	
SUPUESTOS	Acajutla, ingresos que incluyen nuevas tarifas (13.4%); los contenedores se limitan a 180,000 Teus	Acajutla, ingresos que incluyen nuevas tarifas (13.4%); los contenedores se limitan a 180,000 Teus	Acajutla especializada en gráneles, sin contenedores
	La Unión, sin operaciones, con pérdida en 2013	La Unión, sin operaciones, con pérdida en 2013	La Unión, sin operaciones, con pérdida en 2013
	No incluye dragado	Dragado inicial a -9.5mts US \$11.1MM, Dragado Mantto.: Draga propia con costo de operación de \$5.2 MM a partir de 2015	Dragado inicial a -9.5mts US \$11.1MM, Dragado Mantto.: Draga propia con costo de operación de US \$5.2 MM a partir de 2015
DETALLE DE INVERSIONES	SE DEBE PRIORIZAR SEGÚN CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	ACAJUTLA US \$19.81MM; LA UNION: US \$19.85MM + DRAGA PROPIA US \$25.70 MM	ACAJUTLA US \$14.31MM; LA UNION: US \$19.85MM + DRAGA PROPIA US \$25.70 MM

A continuación se muestran los indicadores financieros de los escenarios planteados, en los cuales se han tomado en cuenta los límites de cumplimiento financiero que la CEPA debe atender para optar a financiamiento con el BCIE:

	ESCENARIO 1			ESCENARIO 2			ESCENARIO 3		
	BASE			CON INGRESOS OPTIMIZADOS			ACAJUTLA SIN CONTENEDORES DESDE 2014		
CAPACIDAD MÁXIMA DE ENDEUDAMIENTO ADICIONAL	\$23.0MM			\$69.2MM			\$54.2MM		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
INGRESOS OPERATIVOS	\$84.2	\$85.6	\$87.6	\$85.0	\$93.7	\$97.3	\$81.9	\$71.0	\$74.6
INVERSIONES	\$68.4	\$14.0	\$1.5	\$138.0	\$14.0	\$1.5	\$84.5	\$50.4	\$4.1
FINANCIAMIENTO	\$81.3	\$0.0	\$0.0	\$127.5	\$0.0	\$0.0	\$75.7	\$38.5	\$0.0
FLUJO FINAL DE CAJA (MMS)	\$20.9	\$18.1	\$27.6	\$30.8	\$32.2	\$41.0	\$30.7	\$22.9	\$22.6
EBITDA (MMS)	\$22.2	\$26.8	\$26.7	\$33.9	\$33.9	\$28.9	\$31.3	\$26.0	\$28.0
DRAGADO DE MANTTO	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$6.4	\$0.0	\$0.0	\$6.4
COBERTURA DE CAJA A SERVICIO ANUAL DE DEUDA (VECES), MINIMO 1	1.60	1.29	1.87	2.55	2.05	2.50	2.41	1.62	1.53
INDICE DEUDA A PATRIMONIO (VECES) MAXIMO 1.5	0.68	0.66	0.64	0.86	0.85	0.85	0.67	0.80	0.80
INDICE DE EBITDA A SALDO DE DEUDA (VECES) MAXIMO 9	8.90	7.07	6.81	7.18	6.95	7.88	6.12	8.55	7.66

Conclusiones del Análisis Financiero:

ESCENARIO 1: Este escenario se preparó bajo el supuesto, que la CEPA no realiza ninguna actividad que le permita generar nuevos ingresos, atendiendo que los indicadores financieros fijados por el BCIE no se sobrepasen. Bajo estos supuestos, la capacidad máxima de endeudamiento adicional es de hasta US \$23 millones.

ESCENARIO 2: Este escenario se preparó a partir del escenario 1, al cual se le ha incorporado los ingresos por optimización del Aeropuerto Internacional de El Salvador, a partir de 2014 US \$7.1 millones, con un crecimiento del 3.5% anual; sobre lo anterior, y atendiendo que los indicadores financieros fijados por el BCIE no se sobrepasen la capacidad máxima de endeudamiento adicional, es de hasta US \$69.2 millones.

ESCENARIO 3: Este escenario se preparó a partir del escenario 2, al cual se le quitan los ingresos por contenedores que actualmente atiende el Puerto de Acajutla, quedándose dicho puerto solo con servicio de graneles; en este caso, y atendiendo que los indicadores financieros fijados por el BCIE no se sobrepasen, la capacidad máxima de endeudamiento adicional es de hasta US \$54.2 millones.

Los señores Directores manifestaron la necesidad de priorizar las inversiones plasmadas, dado que la capacidad de endeudamiento actual de CEPA, no es suficiente para cubrir éstas necesidades.

El Presidente de la Junta Directiva, contextualizó la priorización de las inversiones para el Puerto de La Unión, manifestando que éste tiene 2 retos: a) Azolvamiento del canal de acceso, para lo cual es necesario realizar trabajos de dragado para lograr una profundidad mínima; b) Bajo volumen de la demanda, tanto nacional como regional.

Con base en lo antes expuesto, Junta Directiva ACUERDA:

- 1° Aprobar para el Puerto de La Unión lo siguiente:
 - a. Se inicie el concurso para el Estudio Batimétrico del canal de navegación y dársenas de Maniobras del puerto de La Unión por US \$160,000.00, con fondos propios.
 - b. Se inicie el concurso para el Estudio de simulación con modelo numérico, para certificación del Canal de Acceso por US \$40,000.00, con fondos propios.
 - c. Se inicie el concurso para la contratación del Asesor de ingeniería por US \$300,000.00, con fondos propios.
 - d. Se autoriza incluir en la gestión de financiamiento con BCIE: un Remolcador, hasta por un monto US \$7,500,000.00.
 - e) Se autoriza incluir en la gestión de financiamiento con BCIE: una Lancha para estudios de batimetría, incluyendo equipo hasta por US \$750,000.00; (Lancha = US \$400,000.00; Equipo = US \$350,000.00).
- 2° Encomendar a la Administración, presentar nuevos escenarios financieros que permitan conocer la capacidad adicional de endeudamiento para financiar los proyectos de inversión para los puertos.

Acta 2494 22 de marzo de 2013

- 3° Ratificar la creación de la Unidad de Mantenimiento del Canal de Acceso y Batimetría, establecidos en el Punto Tercero, del Acta número 2493, de fecha 21 de marzo de 2013.
- 4° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las quince horas con quince minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario de la Junta Directiva”.